

El Consejo de Gobierno otorga, a título póstumo, esta distinción a José Antonio Rosa por su labor al servicio de todos los madrileños

---

## La Comunidad de Madrid concede la Gran Cruz del Dos de Mayo al guardia civil fallecido en una operación policial en San Agustín del Guadalix

- Murió este pasado viernes al caer al vacío durante un acto de servicio en una nave industrial de este municipio
- El Gobierno autonómico da este máximo reconocimiento a personas que han contribuido al progreso de la región
- Esta condecoración se suma a las 15 que la presidenta entregará en la ceremonia institucional de este Dos de Mayo

**30 de abril de 2024.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado en su reunión de hoy la concesión, a título póstumo, de la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo al agente de la Guardia Civil José Antonio Rosa Alcocer, fallecido el pasado viernes durante un acto de servicio en una nave industrial en un polígono del municipio de San Agustín del Guadalix.

Este miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, destinado en Torrelaguna, cayó desde una altura de varios metros al ceder una de las plantas del recinto en el que efectivos de la Guardia Civil estaban desarrollando una operación de registro. La Gran Cruz reconoce su labor al servicio de la sociedad madrileña.

El Gobierno regional otorga esta distinción a personas e instituciones, grupos o colectivos que hayan contribuido al progreso especialmente en el ámbito de la región. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, entregará este 2 de mayo la Gran Cruz a otras 15 personalidades, instituciones y entidades sociales como reconocimiento por los servicios prestados a la sociedad.

La ceremonia de entrega tendrá lugar en la Real Casa de Correos, sede del Ejecutivo autonómico, durante el acto institucional del Día de la Comunidad de Madrid. Estas condecoraciones de 2024 son las primeras que se conceden tras la aprobación de la nueva ley de Distinciones Honoríficas con las que se reducen los galardones de seis a tres: Medalla de Oro, Medalla Internacional y la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo.



# Medios de Comunicación

La normativa que ahora se estrena fue aprobada en enero pasado por el Consejo de Gobierno para unas condecoraciones que, en el caso de la Gran Cruz, fueron creadas mediante Decreto por el Ejecutivo autonómico hace 18 años.